

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



PUNTO NUMERO 14.

Clausura de la sesión.

Secretario General-----Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. - Manifiestan su aprobación.--

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor para llevar a cabo la donación del predio urbano Centro de Salud, con una superficie de 1,061.30 m², con las siguientes medidas y linderos: al Norte con: Unidad Deportiva en una longitud de 28.19 m, entre los puntos 6 y 4; al Sur con Secundaria Mixta No. 46 con una longitud de 27.50m, entre los puntos 2 y 3; al Oriente con calle Galeana, en una longitud de 40.50 m, entre los puntos 3y 4; al Poniente colinda con secundaria Mixta No. 46 y Unidad Deportiva en una longitud de 12.40 y 26.10 m, respectivamente entre los puntos 2 y 6. A favor de **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.**

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor para llevar a cabo la Donación del Predio urbano, donde está construido y funcionando el JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO I MADERO, con clave 14DJN0694I, en calle Arista No. 22, con una superficie de 844.21 m², con las siguientes mediadas y linderos: Al Norte con la Calle Independencia en una longitud de 18.68 m, entre los puntos 1 y 14; Al Sur con el Sr. Rubén Guzmán Castro y Sr. Saúl Llamas Aguayo en una longitud de 6.65 y 26.85 m entre los puntos 8 y 12; Al Oriente con la calle Arista en una longitud de 35.50 m, entre los puntos 12 y 14; Al Poniente con los Sr. J. Rubén Guzmán Castro; María Loera Macías; Isabel Espinoza Ávila: María Elena Rodríguez Espinoza; Rosa Espinoza Sandoval y María Jiménez Sandoval, en una longitud de 35.97 m con longitudes de 7.37; 6.75; 5.76; 4.0; 5.0 y 7.09 respectivamente entre los puntos 8 y 1. A favor del Gobierno del Estado de Jalisco con destino a la Secretaria de Educación.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del Tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la subdivisión presentada por parte de la C. MARIA LUISA LOPEZ CASTRO, respecto del inmueble de

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

[Handwritten signature]

Guillermo Gacia C.

J. Alfredo Castro R.

[Handwritten signature]

Maria OFELIA Trejo Corona

Maria Castro Sandoval

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]